



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 2136 PARRAL, 10 MAYO 2022

VISTOS:

1. Convenio suscrito entre el Ministro de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Parral que aprueba la transferencia de recursos financieros para la ejecución del Programa "APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES-TRIPLE P 2021".-
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto afecto N° 1 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
9. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N° 04 del Decreto Exento N° 2454.
11. Factura N° 28066 de fecha 04 de Mayo del 2022 del proveedor "FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A. ", N° de orden de compra: 2595-295-AG22.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones;

Nº	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
7398	D	GABINETE BASE DE PUERTAS CORREDERAS ,COLOR: COIGUE, MEDIDAS: 150 X 42 X 87, MELAMINA DE 18 MM DE ESPESOR	DIDECO(MARIA CLAUDIA JORQUERA CORÍA)	\$172.550

TOTAL : \$ 172.550

2.-**IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 114-05-20-060-000-000, "PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES 2021".

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMÁN CLAVÍJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/EGP/PCA/fsc.

DISTRIBUCION: 1.-Partes. 2.-Adquisiciones (2) 3.-Control (copia digital). 4.-DIDECO (copia digital).

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 73 2 751500 – www.parral.cl